

La sección de beneficios de farmacia de su manual para miembros ya no será válida después del 1 de abril de 2023. En su lugar, consulte la información siguiente.

CAMBIO EN EL BENEFICIO DE FARMACIA:

A partir del 1 de abril de 2023, sus recetas no estarán cubiertas por Atención Administrada de Medicaid de Healthfirst. Estarán cubiertas por Medicaid NYRx, el programa de farmacia de Medicaid.

En la mayoría de las farmacias del estado de Nueva York, se acepta el programa de farmacia Medicaid NYRx. Si en su farmacia no aceptan Medicaid, puede hacer lo siguiente:

- Pedirle a su médico(a) que envíe una receta nueva a una farmacia que acepte el programa de farmacia Medicaid NYRx, o
- Pedirle a su farmacéutico(a) que transfiera un resurtido a una farmacia que acepte el programa de farmacia Medicaid NYRx, o
- Buscar una farmacia que acepte el programa de Medicaid NYRx en <https://member.emedny.org/>.

Tendrá que mostrarle a su farmacéutico(a) la tarjeta de Medicaid o la tarjeta de su plan de salud. En esta tarjeta, encontrará su número de identificación de cliente (CIN, por sus siglas en inglés).

El programa de farmacia Medicaid NYRx cuenta con una lista de medicamentos cubiertos. Los medicamentos de venta sin receta (OTC, por sus siglas en inglés) y la mayoría de los medicamentos recetados están incluidos en la lista. Puede ver esta lista de medicamentos cubiertos en <https://www.emedny.org/info/formfile.aspx>

- Algunos medicamentos requieren una aprobación previa antes de que se puedan surtir. En esta lista, se indicará si un medicamento requiere aprobación previa. Su médico(a) se comunicará para obtener la aprobación previa.
- Si su medicamento no está en esta lista, puede suceder lo siguiente:
 - Su médico(a) puede pedirle a Medicaid la aprobación para permitirle obtener el medicamento, o
 - su farmacéutico(a) puede hablar con su médico(a) para cambiar a un medicamento que esté en la lista.

El programa de farmacia Medicaid NYRx también cuenta con una lista de medicamentos preferidos. Puede ver la lista en https://newyork.fhsc.com/downloads/providers/NYRx_PDP_PDL.pdf

- Si requiere un medicamento que figura como medicamento no preferido, podrá obtener un surtido **único** de este medicamento, desde el 1 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
- Si requiere un medicamento no preferido, comuníquese con su farmacéutico(a) o médico(a) para que obtengan la aprobación para conseguir el medicamento.

La estructura de copagos de Medicaid no cambiará. Su copago puede cambiar dependiendo de si el medicamento es preferido o no.

En su beneficio de farmacia, también se cubren determinados suministros:

- Puede encontrar una lista completa de los suministros cubiertos en <https://member.emedny.org/>
- Puede encontrar una lista de medidores y tiras reactivas preferidos para la diabetes en https://newyork.fhsc.com/downloads/providers/NYRx_PDSP_preferred_supply_list.pdf
 - Medicaid le permitirá obtener un surtido único, desde el 1 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 para tiras reactivas no preferidas.
 - Tendrá que cambiar a medidores y tiras reactivas preferidos para la diabetes.

¿Tiene alguna pregunta o necesita ayuda?

Puede recibir asistencia a través de la línea de ayuda de Medicaid. Pueden comunicarse en el idioma que prefiera. Comuníquese con ellos al **1-855-648-1909** (TTY 1-800-662-1220). Atenderán sus llamadas:

- de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
- los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Si desea solicitar asistentes, servicios, materiales u otra información de respaldo en relación con este cambio en un formato alternativo o en letra más grande, llame al número de Servicios a los Miembros que aparece en su tarjeta de plan de salud.

Healthfirst PHSP, Inc. proporciona la cobertura. Los planes contienen exclusiones y limitaciones.

1766-22_SP

MCD22_46